



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 383 - 2019-G.R.APURÍMAC/GR

26 JUN. 2019

Abancay,

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 192-2019-EF; Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores que ascendieron en el marco del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial de los profesores de Educación Básica y Técnico Productiva de la Carrera Pública Magisterial 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que mediante Decreto Supremo Nº 192-2019-EF; Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores que ascendieron en el marco del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial de los profesores de Educación Básica y Técnico Productiva de la Carrera Pública Magisterial 2018;

Que, el párrafo 31.1 del artículo 31 de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales hasta por el monto de S/ 1 654 483 336,00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en el literal a) referido al pago de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores en el marco de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial; disponiéndose adicionalmente en el párrafo 31.3 del



citado artículo que dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por la Ministra de Educación, a solicitud de esta última;

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante el Informe N° 00497-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, señala que en el presupuesto institucional del pliego 010: Ministerio de Educación, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, existen recursos disponibles, para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores que ascendieron en el marco del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial de los profesores de Educación Básica y Técnico Productiva de la Carrera Pública Magisterial 2018; en virtud de lo cual, con Oficio N° 046-2019-MINEDU/DM, el citado Ministerio solicita dar trámite a una transferencia de partidas;

Que, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación, y la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, el monto a transferir asciende a la suma de S/ 42 012 338,00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores que ascendieron en el marco del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial de los profesores de Educación Básica y Técnico Productiva de la Carrera Pública Magisterial 2018;

Que, en consecuencia, resulta necesario autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, hasta por la suma de S/ 42 012 338,00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, de otro lado, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante Informe N° 00555-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, sustenta y solicita la modificación del Anexo N° 2 "Ingresos" del Decreto Supremo N° 146-2019-EF, referido al detalle del Clasificador de Ingresos 1.3.3 3.1 5 "Servicios Académicos" el cual contiene la desagregación de los recursos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, a efectos de consignar el monto de S/ 2 095 890,00 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES); asimismo, la mencionada Unidad de Planificación y Presupuesto indica que no se modifica el monto total de Ingresos establecido en el citado Anexo, el mismo que guarda congruencia con el monto total autorizado en la transferencia de partidas autorizada en el párrafo 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 146-2019-EF, en virtud de lo cual, con Oficio N° 149-2019-MINEDU/DM, el citado Ministerio solicita dar trámite a la modificación;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1115-2019-SGPPTO/09.02 alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada a través del Decreto Supremo N° 192-2019-EF; para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores que ascendieron en el marco del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial



de los profesores de Educación Básica y Técnico Productiva de la Carrera Pública Magisterial 2018;

De conformidad con lo establecido en el literal a) del párrafo 31.1 y el párrafo 31.3 del artículo 31 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° de la Ley N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 192-2019-EF; Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores que ascendieron en el marco del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial de los profesores de Educación Básica y Técnico Productiva de la Carrera Pública Magisterial 2018, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el monto de **OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 802,949.00)**; en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios; de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	802,949
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	302,354
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	297,907
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	297,907
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	297,907
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	297,907
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	297,907
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	297,907
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	297,907
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,447
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	4,447
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	4,447





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 4,447
 RUBRO : 5 GASTOS CORRIENTES 4,447
 CATEGORIA DE GASTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS 4,447
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 4,447

TOTAL EJECUTORA 302,354

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION COTABAMBAS 53,359
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 48,912
 PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 48,912
 ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 48,912

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 48,912
 RUBRO : 5 GASTOS CORRIENTES 48,912
 CATEGORIA DE GASTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS 48,912
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 48,912

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 4,447
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 4,447
 ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 4,447

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 4,447
 RUBRO : 5 GASTOS CORRIENTES 4,447
 CATEGORIA DE GASTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS 4,447
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 4,447

TOTAL EJECUTORA 53,359

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CHINCHEROS 64,474
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 64,474
 PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 64,474

ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 64,474

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 64,474
 RUBRO : 5 GASTOS CORRIENTES 64,474
 CATEGORIA DE GASTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS 64,474
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 64,474

TOTAL EJECUTORA 64,474

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION GRAU 18,528
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 18,528
 PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 18,528

ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 18,528

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 18,528
 RUBRO : 5 GASTOS CORRIENTES 18,528
 CATEGORIA DE GASTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS 18,528
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 18,528

TOTAL EJECUTORA 18,528

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION HUANCARAMA 22,233
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 22,233





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACION REGIONAL



383

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	22,233
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	22,233
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	22,233
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	22,233
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	22,233
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,233
	TOTAL EJECUTORA	22,233

UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAES	46,688
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	46,688
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	46,688
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	46,688
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	46,688
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	46,688
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	46,688
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46,688
	TOTAL EJECUTORA	46,688

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	290,866
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	290,866
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	290,866
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	290,866
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	290,866
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	290,866
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	290,866
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	290,866
	TOTAL EJECUTORA	290,866

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	4,447
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	4,447
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	4,447
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	4,447
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,447
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	4,447
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	4,447
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,447
	TOTAL EJECUTORA	4,447

TOTAL PLIEGO **802,949**





ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/BLN.
GRPPAT/RVC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000053

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 383-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N. 192-2019-EF PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL RIM PROFESORES QUE ASCENDIERON EN EL MARCO DE CONCURSO PUBLICO A LA MAGISTERIAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	297,907
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	297,907
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	297,907
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	297,907
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	4,447
3999999 SIN PRODUCTO	0	4,447
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	4,447
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,447
TOTAL	0	302,354



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000039

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 383-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA R.I.M. DE LOS PROF. QUE ASCENDIERON EN EL EL MARCO DEL CONCURSO DS 192-2019-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	48,912
3000385						INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	48,912
00						RECURSOS ORDINARIOS	0	48,912
						5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	48,912
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	4,447
3999999						SIN PRODUCTO	0	4,447
00						RECURSOS ORDINARIOS	0	4,447
						5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,447
TOTAL							0	53,359



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000048

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 383-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA REMUNERACION INTEGRAL MENSUAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD		
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	64,474
3000385							INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	64,474
00							RECURSOS ORDINARIOS	0	64,474
5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	64,474
							TOTAL	0	64,474



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000027

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 383-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 26/06/2019

TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACION DEL DS. 192-2019-EF, PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL RIM ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	18,528
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	18,528
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	18,528
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	18,528
TOTAL	0	18,528



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000040

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 26/06/2019
DOCUMENTO : 107 / RER 383-2019

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD 04/06/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORARON PARA FINANCIAR EL COSTO DE LA RIM DEL ACENSO DE ESCALA MAGISTERIAL DE DOCENTES DE LA REFORMA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	22,233
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	22,233
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	22,233
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	22,233
TOTAL	0	22,233



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000040

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 349-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD 10/06/2019

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 171-2019-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. 171-2019-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LOS PROFESORES QUE ACCEDIERON A LOS CARGOS DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN ACIÓN TEMPORAL P

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR													0	149,491
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE													0	149,491
00	RECURSOS ORDINARIOS													0	149,491
5	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES													0	149,491
9001	ACCIONES CENTRALES													0	52,480
3999999	SIN PRODUCTO													0	52,480
00	RECURSOS ORDINARIOS													0	52,480
5	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES													0	52,480
TOTAL														0	201,971



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000036

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 383-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD 04/06/2019

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 192-2019-EF INCREMENTO RIM PARA LOS QUE ASCENDIEON DE ESCALA EN EL AÑO 2018

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	290,866
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	290,866
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	290,866
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	290,866
TOTAL	0	290,866



